



	Vienen .....	966.927	175
Intibucá .....		54.882	1
Atlántida .....		50.413	21
La Paz .....		48.658	4
Ocotepeque .....		45.324	2
Colón .....		27.802	1
Islas de la Bahía .....		7.314	1
	SUMAS .....	1.201.310	205

Desde un punto de vista estadístico estricto, por supuesto, habría que considerar con minucia muchos pequeños detalles. Yo no sé si independientemente de toda acción médica las condiciones de salubridad o insalubridad de los Departamentos de Cortés y Choluteca, por ejemplo, sean extremadamente diferentes, pero pienso que no deben ser mucho. Hay, sin embargo, 40 médicos en Cortés y sólo 10 en Choluteca, lo que significa 30 médicos más para una población sólo superior en cerca de 4.000 habitantes. Otro aspecto del asunto es el cultural, ya que de dos Departamentos con igual población solicitará más al médico, el que más educado esté en este sentido.

Es de interés fijar la atención sobre el papel del Estado en la salud del pueblo.

Este papel es ostensible, sobre todo en algunos sectores. Yo no he podido recoger los nombres de los 205 médicos censados en junio de 1945. No sé si en algunas ocasiones los censados hayan dado como su profesión una que no tienen autorizadamente, o si pueda haber algotras circunstancias que hagan variar las cifras que yo he obtenido (médicos, retirados, no incorporados, etc.) Yo sólo he obtenido un total de 164 nombres de médicos repartidos en el país (incluyendo unos pocos a quienes les falta su examen general, pero que desempeñan puestos de "médicos").

El Estado cuida de la salud del pueblo formando los médicos que quieren estudiar en el país. La Escuela de Medicina, dependiente de la Universidad Central de Honduras, es sostenida por el Estado. Los alumnos pagan solamente 16 lempiras (\$8.00) por inscripción anual y tres lempiras (\$1.50) por derechos anuales de examen por materia, alrededor de quince lempiras al año. Un total de veintinueve lempiras (\$14.50). Los estudios se hacen en siete años. Después de haber aprobado el último el alumno ha de pasar dos exámenes generales antes de recibir su título.

Sostiene el Estado cinco hospitales. Uno en Tegucigalpa (pronto serán dos al poner en servicio el Hospital para Tuberculosos), uno en Comayagua, uno en San Pedro Sula, uno en La Ceiba y uno en Santa Rosa de Copan.

El Hospital de Tegucigalpa tiene más de 500 enfermos. Está compuesto de varios departamentos: de Cirugía, con cuatro salas, 2 para hombres (Cirugía general, Cirugía Oftalmológica, Urología),

y 2 para mujeres (Cirugía General y Ginecología), de Obstetricia; de Medicina, con una sala para hombres y una para mujeres; de Tisiología, con una sala para hombres y una para mujeres; Materno-Infantil, con una sala para Madres y niños menores de un año, una sala para niños y una para niñas; de Oftalmología; de Oncología con una sala para hombres y una para mujeres; de Neuro-psiquiatría (en el Asilo de Indigentes, ahora anexo al Hospital) con cuatro salas, 2 para hombres y dos para mujeres; Pensionados Civil y Militar; de Consulta Externa; de Laboratorio y de Farmacia. Ningún enfermo paga por hospitalización ni por servicios médicos.

Los otros hospitales de la República son menos amplios. Alojan hasta 200 enfermos aproximadamente y están divididos en departamentos de Medicina, Cirugía y Pediatría.

La Dirección General de Sanidad tiene sus oficinas centrales en Tegucigalpa y extiende su acción a todo el país; Tiene departamentos de Tisiología, Venereología, Enfermedades infecto-contagiosas, Laboratorios, etc. En colaboración con el Gobierno de Estados Unidos, por medio del SCISP, sostiene un Centro de Salud en Choluteca.

Los Institutos Normales Centrales y la Escuela de Artes y Oficios tienen también médicos pagados por el Estado. Lo mismo sucede con la Escuela Normal Rural de Tegucigalpa. Están además los médicos o Cirujanos del Ejército.

El número de médicos que el Estado emplea en sus servicios del Distrito Central es alto. De 54 médicos que habernos en la Capital, 32 trabajamos para el Estado; es decir cerca del 60%. El número total de médicos empleados es un poco más alto. De los que no se han contado como empleados del Estado, dos trabajan para un Hospital privado; tres trabajan con sueldo para la Cruz Roja Hondureña; la Taca (Compañía de Aviación) paga un médico para sus empleados que aceptan su plan médico, y otros médicos trabajan para Compañías de Aseguros. Así, pues, más del 70% de los médicos que trabajamos en Tegucigalpa estamos empleados en alguna Institución estatal o no, Casi todos esos empleos permiten dedicar varias horas diarias a la práctica privada.

En otras ciudades las proporciones varían. En San Pedro Sula el Estado emplea a un 28% de los médicos que allí practican. En La Ceiba esa proporción baja al 20%. Allí mismo las Compañías Fruteras emplean al 30%, lo que hace un total del 50% de médicos empleados. En Tela el Estado emplea a un 25% ; las Compañías Fruteras a un 62.5%. Sólo uno de los 8 médicos que allí practican se dedica solo a su práctica privada. En Puerto Cortés el Estado emplea el 12%. En Progreso el 33%. En La Lima el 100% de los médicos son empleados de Compañías Fruteras. En Comayagua el Estado emplea el 33% ; en Choluteca el 50%, etc. En total toman-tío ambas cifras, la de 164 médicos que he logrado situar en la Re-